

Notas de la actualidad nacional

La legislación social ha de acomodarse a las posibilidades económicas de España

El desbordamiento es otra cosa.—El ministro de Trabajo no puede estar sujeto a los ritmos políticos.—Las dos tácticas del socialismo.—El deber actual del señor Lluhi

Por FRANCISCO CASARES

Legislación social no es—no puede ser—lo mismo que desbordamiento. Al contrario, el desbordamiento es la negación de la justicia en que debe inspirarse una legislación social. España ha tenido siempre buen cuidado de no marchar retrasada en cuanto a la adopción de leyes que fuesen garantizando nuevas conquistas y reivindicaciones a los trabajadores. El Instituto de Reformas Sociales ha sido una cantera de la que han salido proyectos y planes, que después la política ha convertido en realidades. Desde que el señor Dato creó el Ministerio de Trabajo, se ha hecho en ese departamento una gran labor para ir incorporando a España las sugerencias y acuerdos de carácter internacional. Y más de una vez se ha dicho que España figuraba a la cabeza de los países de legislación social avanzada. Al adelantamiento de la República se le dió el Ministerio de Trabajo al señor Largo Caballero. Por su significación socialista y no por otra cosa, el secretario de la Unión General de Trabajadores pasó a regir la legislación social que se fabrica y vigila la legislación social. ¿Fue mucho lo que hizo desde aquel laboratorio el líder socialista? Hay que proclamar que no. ¿Porque no pudiera, porque no quisiera? Para hacer, no tenía cortapisas. Un cambio de régimen tiene trazas de revolución, aunque se haga en la forma pacífica y excepcional que tuvo la mutación en España. Una revolución justifica todos los excesos. ¿Por qué, entonces, la legislación del señor Largo Caballero no constituyó un avance extraordinario, considerable, sobre lo que había? Tampoco puede imputarse a falta de voluntad, cuando el que llegaba al Ministerio había sido toda su vida dirigente de masas obreras y conocía perfectamente sus necesidades y sus aspiraciones. La explicación es otra. Es que estaba hecho casi todo.

Porque el señor Aunós, ministro de Trabajo en la dictadura, había dado un enorme impulso a la legislación social. Suya era la creación de los Jurados Mixtos, que con él tenían otra denominación, pero la misma función arbitral de ahora. En ellos se elaboraban también las bases de trabajo, lo cual quiere decir que existía el contrato colectivo. Lo que ahora ha dado lugar en Francia a una huelga espectacular y a una conmoción económica formidable, estaba ya conseguido por los obreros españoles desde 1929. Poco era lo que se podía innovar. Llevó a las Cortes el ministro socialista de Trabajo el proyecto de control obrero, y lo retiró. No se atrevió el señor Largo Caballero a que se implantase en España esa medida de tipo socializante. Claro es—no se puede olvidar esta circunstancia—que el emplazamiento de los socialistas respecto de la República, en 1931, no era el de estos momentos. Entonces les interesaba todo lo que condujese al sostenimiento y consolidación del régimen instaurado. Ahora buscan y procuran otro. Lo dicen sin veladuras. Esta República no les interesa. Para ellos es un cauce, un puente. Y creen que está ya próxima la hora de arribar a la orilla contraria de aquella que empezaron a recorrer cuando el señor Largo Caballero fue encargado de regentar el departamento de Trabajo.

Pero esto no es más que una digresión. Lo que interesa a mi comentario de hoy es lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer en el ministerio que tiene a su cargo la legislación social. Cuédate esta afirmación. Después de suceso tan voluminoso y trascendental como el de cambiar el régimen político de España y de entregar la cartera de Trabajo nada menos que a un socialista, fué poco lo que se pudo hacer en el Ministerio, porque casi todo estaba hecho. Después se ha ido perfeccionando. Se ha ido aumentando esa legislación. ¿Con la presencia de los socialistas en el Ministerio? Rigiéndolo los radicales—con la colaboración y apoyo de las derechas—se decretó la jornada de 44 horas para la metalurgia y después para la construcción. Los laudos que se dictaron en el Ministerio favorecieron por completo la tendencia obrera. Más tarde, un ministro de la CEDA ha hecho labor ampliamente beneficiosa para la clase trabajadora. Se ha hecho una intensa política de paro. Se ha favorecido y estimulado la construcción. Se han llevado al Parlamento leyes de carácter social que, lejos de representar un retroceso respecto de lo que había hecho el señor Largo Caballero, han mejorado fundamentalmente su obra. Si las Cortes actuales han rectificado o abolido alguna de las leyes que se hicieron durante la etapa de mando del señor Salnó, no ha sido ciertamente porque ellas sean una anulación de las anteriores. Se ha rectificado y se ha derogado sólo por servidumbre a un signo político.

Y, sin embargo, cuando el ministro socialista, con todos los poderes y todas las posibilidades, no hizo, o no pudo hacer más; cuando está comprobado que el período que sucedió al primer bienio no rectificó ni anuló la obra entonces llevada a cabo o consolidada ¿por qué ahora se quiere transformar todo y se pide cada día más? ¿Por qué las demandas y las

Instantánea política

ENERGIA

No hay nada como la seriedad y la autoridad. Llevamos una temporada grande amenazando con el ejercicio de la más implacable severidad, muy convencidos de que el anuncio por sí mismo tendrá una virtualidad y una eficacia igual a la sanción misma. Desde que don Alejandro Lerroux a quien llegó su hora de gobernar, como nos hubiera llegado a todos los mortales de no haber sido destituido don Niceto Alcalá Zamora, dijo aquello de que el solo anuncio de la pena de muerte era bastante para poner pavor en el ánimo de los hombres de mayor perversión moral, estamos plenamente convencidos, absolutamente seguros, de que basta que un día se levante un señor cualquiera un ministro por ejemplo y diga "Esto se ha terminado!" para que en efecto se termine... Lo que ocurre es que el Gobierno está muy benévolo con los enemigos de la República entendidos por tales, inútil es decirlo, los monárquicos y los patronos. Analizando las cosas en última instancia no hay duda que Goicoechea tiene toda la culpa de que los ascensores no funcionen desde la muerte de Noé. Que los obreros de la construcción no entren al trabajo, idem idem que decimos los que sabemos latin. "¡A la cárcel!" grita un periódico. Esta medida debe ser inmediata. Pero tenemos la leve sospecha de que no se va a arreglar. Vale la pena, sin embargo, intentarlo. Seguramente si les dicen a muchos labradores dónde quieren estar, si en su pueblo o en la cárcel, van a optar por la cárcel. Hasta ahora en el régimen penitenciario los "alojados" van a costa del Estado.

Para restablecer la autoridad existen varios caminos. Uno de ellos es aplicar la ley. Este camino es como una senda pedregosa bordeada por terribles abismos. Otro, la persuasión, la amabilidad, la invocación a la natural bondad con que nace todo hombre, como decían los naturalistas. Es un camino más llano que no suele conducir a ninguna parte. Por último queda un recurso: acudir a procedimientos originales. A mi me contaron uno que puso en práctica un cura de cierta aldea. Había en el pueblo una ermita que tenía un hermoso arroyo. En la ermita no había culto. Una vez al año se hacía una romería con un acompañamiento de procesión, bailes y broncas. Los mozos del pueblo adquirieron el mal hábito de reunirse en las inmediaciones y cada cual hacían lo que quería. El cura se cansó y ordenó que se pusiera una bombilla eléctrica. El buen diérgo tenía la seguridad de que la luz ahuyentaría toda tentación por muy perentoria e inaplazable que fuera. Convencido de ello le dijo al sacristán: Vete a la ermita. Ya verás como no vuelve a ocurrir. A la mañana siguiente preguntó el cura: ¿dió resultado? ¡Ah!, señor cura, ¡buena la hemos hecho! Ahora encima leen el periódico.

ALVAREZ DE LEÓN

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULO

Radio Castillo

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cotización de bolsa.— Boletín Meteorológico.— Pique dame (Supplé). Obertura.— Los saltimbancos (Canne) Selección. Pot-pourry musical (Alford) Fiesta mora en Tánger (Turina)— Tres caprichos para vihuelas (Mena). Noticias locales y provinciales.— Los Claveles (Serrano).— La morería (Fernández y Shaw). Baturra de temple (Torroba).— Noticias de última hora por hilo directo.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 10.— A las 14. Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Sanctoral del día.— Simao da Veiga (Viñete). Pasodoble.— En ayunas (Serrano). Schotis.— La Torre de la veía (Vidal). Senenata.— La última copia (Narzulma). Schotis.— Noche del Camagüey (Montorio). Danzón.— Crisantemo de amor (Prado). Fox.— La sal por arrosas (Guerrero). Archivo de la Palabra (Armando Palacio Valdés).— Guitarras-Anita (Gómez). Habanera (Gómez).— Mi destino (Demont).— Slow-Fox.— Noticias generales.— La caraba (Demont). Pelicula.— La Chulapanona (Torroba). Schotis.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

A las 13.— Programa del radioyente.— Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana.

A las 19.— Himno nacional y cierre.

Ecos de sociedad

A los sesenta y tres años de edad falleció ayer en nuestra ciudad el culto maestro de la escuela de la calle del general Sanz Pastor don Gonzalo Orcajo Trespaderne.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada madre doña Fernanda Trespaderne y demás familia del finado.

AYER EN EL CONGRESO

Terminó el debate sobre jubilación de jueces y fiscales y continuó el de rescate de bienes comunales

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y veinte, abre la sesión el señor Martínez Barrio. Desanimación. Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

El ministro de Estado sube a la tribuna de Secretarios y lee un proyecto de ley.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Tomás y Piera, restableciendo en su integridad el artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

LA JUBILACION DE JUECES Y FISCALIALES

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor Guerra García, de la CEDA, defiende un voto particular al artículo único del dictamen y propone que el párrafo segundo "desaparezca y que en el primero se haga constar que los funcionarios serán jubilados al cumplir los 70 años, en vez de a los 65, como establece el proyecto.

Se suspende el debate para que el ministro de Trabajo lea un proyecto y terminada la lectura, se reanuda aquél.

La Comisión, representada por el señor Pérez Jaen, rechaza el voto particular que acaba de defender el señor Guerra García, y dice que la ley que se discute, no persigue en modo alguno fines sectarios.

El Sr Guerra García rectifica e insiste en la defensa de su voto particular, que es rechazado en votación nominal por 149 votos contra 35.

El señor Canales, independiente, defiende otro voto particular que luego reíra.

Se da cuenta de un voto particular del señor Sánchez Movellán, cediista, que defiende este acto segundo. Pide que la sanción que recaiga en cada funcionario sea acordada después de una detenida investigación.

El orador opina asimismo que los jueces y magistrados que delincan deben ser objeto de sanción, siempre que esta facultad resida en el Gobierno, por un plazo de tres meses.

El señor Galarza dice que la comisión solo puede aceptar una parte de la enmienda defendida por el señor Sánchez Movellán y que firma con éste, entre otros, el señor Revuelta, monárquico. Añade que, en cambio, es inadmisibles limitar a tres meses la facultad del Gobierno para sancionar a los funcionarios que delincan. Si aceptáramos esto, resultaría que prácticamente se aconsejará a los posibles delincuentes la conveniencia de abstenerse de toda actuación subversiva durante tres meses.

No es cierto que con esta ley se merme la independencia de la administración de la justicia.

Hay jueces y magistrados que cuando tienen que aplicar la ley del divorcio sienten en su conciencia la voz de antiguas convicciones y hacen todo lo posible por evitar la aplicación de la ley. ¿No es esta una forma de ir contra el régimen? Cita otros casos en los que se evidencian resoluciones dísitas sobre hechos idénticos. Estos hechos impondrán que la comisión pueda aceptar en su totalidad la enmienda del señor Sánchez Movellán.

El señor Sánchez Movellán rectifica y termina retirando su enmienda.

Seguidamente se aprueba el artículo único del dictamen.

Se da lectura de una propuesta de artículo adicional, en el que se pide que se incorpore al proyecto lo siguiente: «La facultad gubernamental comprendida en el párrafo segundo del artículo 239 solo podrá ser utilizada durante tres meses. Una ley especial regulará todo lo concerniente a los haberes de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad. El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto en el plazo máximo de diez días. Esta propuesta de artículo adicional la firma entre otros diputados, el señor Sánchez Movellán, que está encargado de su defensa.

El ministro de Justicia interviene brevemente. Se muestra disconforme con la primera parte del artículo. En cuanto a la segunda, promete traer a la Cámara, después de la aprobación definitiva del proyecto, una fórmula en que se recojan las aspiraciones que se expresan del señor Sánchez Movellán.

El señor Sánchez Movellán agradece las palabras del ministro de Justicia y termina retirando aquélla.

El señor Rodríguez de Viguri formula algunas observaciones.

Dice que a consecuencia de este proyecto se van a recargar los gastos del Estado, a causa de disminuirse la edad de jubilación de los funcionarios. La carga de Clases pasivas se ha incrementado extraordinariamente durante estos últimos años, y ahora se va a aumentar una vez más. Añade que cuanto parsimonia ponga el Parlamento en la

aprobación de proyectos que forzosamente han de repercutir en el presupuesto de clases pasivas, será poca. Después de estas palabras, se declara terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

EL RESCATE DE LOS BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Rescate y readquisición de bienes comunales.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, defiende unas enmiendas al artículo primero. Pide en ellas que los Municipios, las entidades locales menores o sus Asociaciones y Mancomunidades podrán rescatar o readquirir las fincas rústicas que les hayan pertenecido en concepto de bienes comunales con posterioridad al primero de Mayo de 1855, y asimismo las fincas y cereales reales que, aunque no les pertenecieron ya en dicha fecha, hubiesen sido en cualquier época objeto de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas. Solicita también que se excluyan de los efectos de esta ley los llamados bienes de propios.

El orador examina las diferencias existentes entre bienes comunales y bienes de propios y considera una injusticia que se trate de incluir los segundos en la ley.

El señor Vilatela, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rodríguez de Viguri. Defiende la fecha tope de 2 de Mayo de 1808, incorporada al dictamen por la aceptación de una enmienda que fue discutida ayer y con la cual se mejora el proyecto. Añade que, a juicio de la Comisión, salva las diferencias que se quieren establecer sobre bienes comunales y bienes de propios.

Luego expone razonamientos en defensa del artículo primero, que tiende a robustecer las haciendas municipales. Termina rechazando las enmiendas.

El ministro de Agricultura interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales de un modo erróneo. Añade que este proyecto tiene, dentro de la legislación de la República, antecedentes inmediatos. Cita, en demostración de sus palabras, varios decretos y proyectos de ley, de los primeros meses de la República, en los que se abandonan diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma agraria, de 1932, se habla en las bases sexta, veinte y veintuna, del rescate de los bienes rústicos municipales. Fjese bien el señor Rodríguez de Viguri: bienes rústicos municipales.

¿Cuáles son esos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que en el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya se habla de los bienes rústicos municipales.

En la ley Agraria de 1934, también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales.

Cita otros textos legales, en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales. Se refiere, como en su discurso de ayer, a la memoria que en 1852 fué presentada a la Sociedad económica de Amigos del País.

Allí se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio común y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1419, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades»; más adelante, los Reyes Católicos, disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

¿Cómo llegar a la discriminación necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos, y junto a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento de origen a diferenciarlos que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales. En 1829 un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendan establecer sobre bienes de propios y comunales.

Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender bajo la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los

bienes rústicos municipales. Añade que el siglo XIX se caracteriza por la luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebro que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española. Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos de la mayoría).

El señor Rodríguez de Viguri rectificó. Dice que toda nuestra legislación ha regulado la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros a que se ha referido el ministro de Agricultura, no existe.

El presidente pregunta si se tomará en consideración las dos enmiendas de señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una.

Los diputados de derecha solicitan votación nominal.

Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38.

Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

MAÑANA

el décimo artículo de la serie "Burgos en el período constitucional de 1820 a 1823" de don Teófilo López Mata.

Galería de jefes políticos

Impresión parlamentaria

El banco azul sin ministros

Los ministros actuales sienten una verdadera desgana por el banco azul. Se pasan las sesiones sin que muchos de ellos lo ocupen para nada. Otras tardes se asoman a la mampara de cristales, lo ven, lo contemplan y se alejan. ¿Le tienen miedo? No lo creemos. Las oposiciones no atacan fuertemente, lo que se hace es una oposición desvaída, sistemática, confiándolo al tiempo su fuerza y su eficacia, porque los discursos son largos y las enmiendas, unas caídas y otras, se repiten y casi se apoyan en las mismas palabras.

Pero a pesar de que ningún ataque a fondo sale de los hombres que integran las fuerzas políticas contrarias, los ministros no se dejan ver. Ni siquiera a pequeños intervalos, en el banco azul. Esto sucede todos los días. Pero lo de anoche fué algo verdaderamente inaudito.

La sesión, que comenzó pasada ya la diez y media en medio de la desolación más espantosa, transcurrió la mayor parte de ella sin que ninguno de los señores del Gobierno apareciera por el banco que les correspondía ocupar. Tan larga fué la ausencia, que ante los chistes y las indirectas que se lanzaron el señor Martínez Barrio, poniendo en ello un gesto audaz, ofreció al señor Gil Robles, que también intervino, que si cuando terminara el orador que estaba en el uso de la palabra no acudía ningún ministro, le vantaría la sesión. Poco después se presentó el señor Giner de los Ríos; su figura pálida y desvaída aun parecía más insignificante al verla sola en el banco azul. Sus ojos asombrados miraban sin comprender lo que en su derredor ocurría. ¿Por qué hablaba el señor Requejo? ¿Por qué lo hacía con ademanes tan descompuestos el señor Bermúdez de Cañete? ¿Para qué todo esto si cuanto aquí se diga no sirve para nada? Y lo peor de todo es que tenía razón. El pueblo, la burguesía, todas las clases sociales, exigen otra cosa de las tareas parlamentarias que no este continuado perder el tiempo. ¿Por qué a esta sesión pintoresca de ruegos y preguntas, ya abolida medio abolida en Cortes anteriores, se le ha concedido una nocturna? Así es que los diputados que a esas sesiones acuden son como esos noveles a quienes las em presas prueban por la noche antes de sacarlos a la luz del día. ¿Será por esta causa por lo que los ministros no quieren venir a sentarse en el banco azul y menc que nunca los miedos por la noche

No lo sabemos. Lo cierto es que los ministros del Gabinete actual no sienten afecto alguno por este banco al contrario de lo que pasa cuando están lejos de él, que tantas ilusiones hace concebir. Pero la vida es así; se desea lo que no se tiene y se aspira a aquello de que se carece. Para darse cuenta de esto bastó contemplar la mirada de dos de los diputados que se sientan hoy en los bancos de enfrente.

AGINARCO

Edición de las ocho de la noche

Burgos en fiestas

Sociedad Hipica Burgalesa

FINAL DEL GRAN CONCURSO HIPICO

Con las pruebas celebradas ayer, terminó este interesante concurso, por el que han desfilaro varios de los mejores jinetes nacionales, y de reconocida fama en el extranjero, así como caballos que han pasado las fronteras, obteniendo triunfos, que aumentaran algunos de ellos en las pruebas de la próxima Olimpiada de Berlín.

Como todos los días, ayer el Hipódromo presentaba un aspecto deslumbrante, por la mucha y selecta concurrencia que acudió a presenciar las pruebas finales del Concurso.

En primer lugar, se corrió la prueba denominada "Caza" obligatoria para todo caballo que tomase parte en el Concurso; con 14 obstáculos de una altura máxima de 1,20 metros y los que hubiesen ganado un premio de 200 a 500 pesetas con posterioridad a 1.º de Enero de 1934, saltaron un obstáculo de 1,30 y de 1,40 los de 500 o más, contándose las faltas por aumento de tiempo.

Tomaron parte 41 caballos, siendo la clasificación de la siguiente forma:

- 1.º Copa de la Sociedad Hipica Burgalesa y 400 pesetas; caballo "Kurdo" montado por don Antonio G. Guzmán en 1 minuto 10 segundos 1/5.
- 2.º 300 pesetas; "Desairado" por don Alvaro G. F. Muñoz, en 1-25-4/5.
- 3.º 200 ídem; "La Lanch" por don Manuel Serrano Barrinaga, en 1-26.
- 4.º 100 ídem; "Gracioso" por D. Abdón D. Turrión, en 1-34-2/5.
- 5.º 100 ídem; "Vadilla" por don Alvaro G. F. Muñoz, en 1-35-2/5.
- 6.º 100 ídem; "Generativo" por don Antonio D. Muntadas, en 1-36-1/5.
- 7.º 100 ídem; "Batatin" por don Manuel S. Vigiñ, en 1-40.

Y Lazos obtuvieron "Carin" por don Julio Aranz, en 1-42-3/5 y "Origen" por don Antonio D. Muntadas, en 1-43-3/5.

Un intermedio a cargo de la banda de música de San Marcial, durante el cambio de obstáculos pasamos a la prueba final.

Novena y última prueba titulada "Despedida" con 10 obstáculos y altura aproximada de 1,10 metros.

Los premios de esta prueba son uno de 150 pesetas y once de 100.

Hay inscriptos 15 caballos y solamente toman parte trece de los cuales damos los tiempos y faltas cometidas.

El vencedor fue el caballo "Hilobio" montado por don Valentín Bulnes, que hizo el recorrido sin falta en 1-6.

Sin faltas también hicieron el recorrido "Caruñi" por don Enrique Llorens en 1-6-4/5; "Pacifecadora" por don Manuel Echanove, en 1-7-3/5; "Kabi", por don Ramón Esquizar, en 1-7-3/5; "Lilúelo" por don Francisco Brena, en 1-14-1/5; y "Colibia" por don Mariano Alonso, en 1-25.

Con cuatro faltas, "Abadin", por don Demetrio Bernardo, en 1-7-4/5; "Indiameca" por don José Esquivias, en 1-14; "Gabalón" por don Luis Ontañón, en 1-17-1/5; y "Escobita" por don Ángel García Benítez, en 1-18-1/5.

Y con más faltas que los anteriores: "Impetuosa", por don José R. Malax-Echevarría, en 1-10-3/5; "Deslomar" por don Rafael García Benítez, en 1-46-4/5 e "Hianté" por don Ángel G. F. Muñoz en 2-36.

Como decimos anteriormente, con estas pruebas fueron por terminado este Gran Concurso Hipico General, que desde luego ha despertado interés por el número y calidad de los caballos presentados, y el prestigio de los jinetes, constituyendo un gran éxito para la Sociedad Hipica Burgalesa.

Fútbol

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Algún nuevo detalle podemos anticipar hoy con respecto al formidable partido de fútbol que, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el Stadium «Dos de Mayo».

Conoció la expectación despertada en la ciudad por el anuncio del citado encuentro futbolístico, céntrense los co-

mentarios sobre la forma en que ha de alinearse el equipo local, sabido ya que el Racing de Santander desplazará a Burgos todo lo mejor con que cuenta, aunque tenga el handicap de Cuca, lesionado el pasado domingo en Vich, jugando con el Athletic de Bilbao.

Cuca, sufre la fractura de una clavícula, y es la única baja que en el conjunto montañés se observará el domingo.

Ante el equipo montañés, con Ibarra, Haría, Trigo, Cisco, Cemán, e Cetera, habrá de enfrentarse un «once» de la Gimnástica, dispuesto a responder a juego con juego y con estas únicas armas vencer al enemigo por enf, aunque no le vencible.

El «team» burgalés, se refuerza, como se ha anunciado ya profusamente, con jugadores de primera categoría, jugadores que seguramente darán un mayor empuje al equipo en cuya línea delantera ha de haber coraje y tiros a granel.

Mañana llegarán a Burgos, para reforzar el medio centro del Donostia Treku, con el extremo izquierdo del mismo equipo Bernal, y de Miranda de Ebro Paco con los cuales y Gurruchaga, en los backs, se restañará la Gimnástica para obtener un máximo rendimiento, habida cuenta del peligroso enemigo con el que ha de librar batalla.

Con dichos jugadores, algunos de los cuales figurarán en definitiva para lo sucesivo, en las filas del Club local, se formará el equipo burgalés entre los siguientes jugadores a los que se ruega acudan mañana por la noche al domicilio social del Club para recibir instrucciones: Benito, Tobar, Ganarria, Gurruchaga, Castellanos, Pedrín, Joaquín, Munguía, Rodrigo, Alfaro, Salinas, Ganarria y Nocé.

Con esos dieciséis jugadores citados puede, como podrá ver el aficionado, formarse un potente conjunto capaz de dar guerra al equipo montañés de tan rancio prestigio como fundada historia deportiva.

Sabemos que ya han sido muchísimas las personas que han desfilaro por el Bar Royalty para recoger sus entradas con vistas al partido del domingo, y en los días de hoy y mañana aumentará la afluencia de personas que, para evitarse la molestia de tener que guardar turno a la entrada del Campo, recogerán dichas entradas ante el acontecimiento deportivo.

Para final, y sin perjuicio de facilitar mañana los últimos detalles del magno festival deportivo de pasado mañana, diremos que la empresa concesionaria del servicio de autobuses ha establecido un servicio especial de coches que partirán de la puerta del Teatro con destino al Stadium «Dos de Mayo».

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Vinos Tinos

MADRID.

Depositarío exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 10 de Julio de 1906.

Han sido trasladados desde el cementerio de esta ciudad al de Casalarreina (Logroño) los restos mortales del general de Artillería marqués del Puerto, que falleció hace algunos años.

—Hoy ha fallecido el capitán de infantería, retirado, don Eudoro Iraola Antuñano.

—Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército el general de brigada, recientemente ascendido, don Arturo González Galpi.

—Mañana, a las siete, contraerán matrimonio en San Lorenzo, don Celestino Mozo Gómez y doña Felisa Burgos Munguira.

—De Madrid participan que ha fallecido el insigne vate don Antonio Gilo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Notas taurinas

EL REGALO A LOS ABONADOS DE LAS CORRIDAS DE FERIAS

El regalo que hacía la empresa a los abonados de las pasadas corridas y que correspondió al número 443, ha sido adjudicado por poseer dicho número al gran aficionado don Julio Taboada, a quien damos la enhorabuena, por haber sido agraciado con figura tan magnífica.

LAS FERIAS DE SANTIAGO, EN SANTANDER

Ha sido ultimado el cartel de las corridas de toros que se celebrarán en Santander con motivo de las fiestas de Santiago. Es el siguiente:

Día 25 de Julio, novillos de Clairac para Sánchez Mejías y Belmonte.

Día 26, toros de Sotomayor para Márquez, Manolo Bienvenida y Ortega.

Agosto, 2, toros de Coquilla para Marcial Lalanda, Bienvenida y Noain.

Agosto, 9, corrida mixta, ganado de Guadales para Dominguez, Paco Perla, Sánchez Mejías y Belmonte.

LAS CORRIDAS DE VITORIA

Se ha ultimado el cartel de las corridas de la Blanca. Es éste:

El 26 del corriente se efectuará el desencajamiento, y después se lidiarán dos novillos por el diestro local Gitanillo.

El 2 de Agosto, cuatro toros de Clairac, para Márquez y Caganeho, y cuatro novillos de la misma ganadería, para Mejías y Belmonte (hijos).

El 3, dos novillos para el rejoneador Alfonso Reyes, y cuatro para las hermanas Palmeño.

El día 5, seis toros de Coquilla, para Manolo Bienvenida, Ortega y Noain.

El día 6, dos novillos para la rejoneadora Santullano, y otros dos para el diestro bilbaíno Luis Díez.

La fiesta de San Cristóbal

Los chauffeurs honran a su Patrón

DON LUIS GARCIA LOZANO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD Los chauffeurs burgaleses han celebrado hoy la festividad de su Santo Patrón con diversos actos, que en estas columnas ya se han anunciado.

Comenzaron a las once de la mañana, en que tuvo lugar en la Catedral una misa rezada a la que asistió gran número de asociados a la Beneficencia de Chauffeurs.

Terminada la ceremonia citada los conductores se dirigieron al domicilio social, mientras el esparpido de cohetes y bombas anunciaban el acto que se iba a celebrar.

Poco después de las once y media se verificó la entrega del pergamino contentiendo el nombramiento de presidente honorario de la Sociedad del abogado de la misma don Luis García Lozano, prestigioso letrado y alcalde de la ciudad.

En el domicilio social se congregó extraordinario número de chauffeurs, presididos por el señor García Lozano.

Se inició el acto con unas palabras del directivo señor Cuadra, que resaltó la transcendencia de la fecha de 10 de Julio de 1936 porque en ella se da cumplimiento a un feliz acuerdo de la directiva consistente en nombrar presidente honorario de la Sociedad al que ha puesto a disposición de ésta su alto prestigio como abogado, con todo desinterés y cariño.

Como expresión modesta de agradecimiento —añega— la junta general adoptó el acuerdo de nombrarle presidente honorario, y ahora nosotros le entregamos el título acreditativo de tal acuerdo, honrándose con ello la Sociedad, al tributar tal prueba de admiración y cariño.

El señor Cuadra hace entrega de un precioso pergamino, contentiendo el nombramiento al señor García Lozano, al que impone, asimismo, las insignias de la Sociedad.

Corresponde a las anteriores palabras el homenajeado diciendo que lo hace no por obligado formalmente, sino cumpliendo un deber que le sale del fondo de su alma.

No habréis de encontrar —prosigue— palabras elocuentes en mí, sino la exteriorización de mi agradecimiento profundo que siento hacia esta Sociedad Beneficencia de Chauffeurs por el honor que acaba de dispensarme, nombrándome su presidente honorario, más por simpatía si se quiere que por merecimientos, porque desde luego no he hecho otra cosa desde que me lice cargo de la defensa de los intereses nuestros, siguiendo a mi maestro don Pedro Jesús García de los Ríos, que seguir periódicamente el desenvolvimiento creciente de la Sociedad.

Y he de decir además que mis trabajos profesión les se han limitado a unas cuantas consultas y a unas cuantas gestiones, todas desde luego sin importancia, puesto que creo que no me he puesto la toga para defender ante el estrado de los Tribunales los legítimos derechos de los choferes burgaleses y para defenderlos en momentos de desgracia.

Nada más en realidad. Agradecer este honor. Decir que estoy a vuestra disposición, como un compañero más, como un amigo más, esperando que vosotros también me ayudéis.

Lo que pueda hacer como abogado, como persona e incluso como alcalde mientras esté al frente de la ciudad —termina—, disponéis de mí para que esta Sociedad siga su camino ascendente llegando a ser la primera entre sus similares de España.

Las palabras de los señores Cuadra y García Lozano fueron acogidas con grandes aplausos, oyéndose al final vivas al presidente honorario de la entidad y a la Sociedad.

A todos los concurrentes se les obsequió con un vino de honor.

Terminado el anterior acto, los chauffeurs, en larga caravana, acompañados del señor García Lozano y del procurador de la Sociedad señor Pison, se trasladaron al Cementerio municipal, depositando flores en las tumbas de los asociados fallecidos.

Los chauffeurs burgaleses cierran la conmemoración de la fecha de su Santo Patrón con un baile que se celebra esta noche en la plaza del general Santocildes amenizado por la brillante banda local "Unión Musical".

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 44

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 81, teléfono 2004

EL SEÑOR

D. Gonzalo Orcajo Trespaderne,

Maestro nacional de esta capital, falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, D.ª Fernanda Trespaderne; hermanos políticos, D.ª Eloya Arenares, D. Víctor y D. Quirico Martínez (ausentes); sobrinos, D. Amando Martínez y D.ª María Josefa Orcajo; y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a las horas fúnebres y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, las primeras, hoy, viernes, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, y el segundo, mañana, sábado, a las ONCE, por cuyos actos de piedad anticipan las gracias.

Burgos 10 de Julio de 1936.

Vivía: Sanz Pastor, 2 (escuela)

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

95 céntimos

nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet

Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32. San Sebastián

INFORMACION VARIA

Se concede importancia a la reunión del Comité de enlace del Frente Popular

Las causas que obligan a mantener el estado de alarma, y según parece a prorrogarlo. Finalmente se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría, del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar con su ausencia, como sucedió en la última sesión de ayer, a que no puedan hacerse votaciones de «quorum» por no poder reunir los 185 votos que son necesarios. Por esta causa no pudo aprobarse definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

El señor Cuadra hace entrega de un precioso pergamino, contentiendo el nombramiento al señor García Lozano, al que impone, asimismo, las insignias de la Sociedad.

Corresponde a las anteriores palabras el homenajeado diciendo que lo hace no por obligado formalmente, sino cumpliendo un deber que le sale del fondo de su alma.

No habréis de encontrar —prosigue— palabras elocuentes en mí, sino la exteriorización de mi agradecimiento profundo que siento hacia esta Sociedad Beneficencia de Chauffeurs por el honor que acaba de dispensarme, nombrándome su presidente honorario, más por simpatía si se quiere que por merecimientos, porque desde luego no he hecho otra cosa desde que me lice cargo de la defensa de los intereses nuestros, siguiendo a mi maestro don Pedro Jesús García de los Ríos, que seguir periódicamente el desenvolvimiento creciente de la Sociedad.

Y he de decir además que mis trabajos profesión les se han limitado a unas cuantas consultas y a unas cuantas gestiones, todas desde luego sin importancia, puesto que creo que no me he puesto la toga para defender ante el estrado de los Tribunales los legítimos derechos de los choferes burgaleses y para defenderlos en momentos de desgracia.

Nada más en realidad. Agradecer este honor. Decir que estoy a vuestra disposición, como un compañero más, como un amigo más, esperando que vosotros también me ayudéis.

Lo que pueda hacer como abogado, como persona e incluso como alcalde mientras esté al frente de la ciudad —termina—, disponéis de mí para que esta Sociedad siga su camino ascendente llegando a ser la primera entre sus similares de España.

Las palabras de los señores Cuadra y García Lozano fueron acogidas con grandes aplausos, oyéndose al final vivas al presidente honorario de la entidad y a la Sociedad.

A todos los concurrentes se les obsequió con un vino de honor.

Terminado el anterior acto, los chauffeurs, en larga caravana, acompañados del señor García Lozano y del procurador de la Sociedad señor Pison, se trasladaron al Cementerio municipal, depositando flores en las tumbas de los asociados fallecidos.

Los chauffeurs burgaleses cierran la conmemoración de la fecha de su Santo Patrón con un baile que se celebra esta noche en la plaza del general Santocildes amenizado por la brillante banda local "Unión Musical".

SUSTITUCION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Ayer tarde, la Comisión gestora de la Diputación se hizo cargo oficialmente del Instituto de Puericultura (Inclusa) y del colegio de La Paz, que hasta ahora habían regentado, con el personal médico existente, las hermanas de la Caridad.

Las cuarenta y tres religiosas que prestaban sus humanitarios servicios en los citados centros han sido sustituidas por treinta y ocho enfermeras y maestras.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación, la mayoría de la gestora, el nuevo director del establecimiento y todo el personal del mismo.

JUBILACION DE MAGISTRADOS

En virtud de la ley de jubilaciones de magistrados aprobada por las Cortes, serán jubilados en breve plazo cuatro magistrados del Tribunal Supremo, entre ellos el presidente don Diego Medina, y otros cuarenta y un magistrados y fiscales.

SE REUNE EL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR

La reunión que celebró el Comité de enlace de los partidos del Frente popular, tuvo verdadera importancia. Se abordaron cuestiones que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias, en relación con la marcha política del Gobierno. Según noticias, los representantes socialistas y comunistas, insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias, se aborde en el salón de sesiones el debate sobre la represión de Asturias. También expusieron la necesidad de que, cuanto antes, se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero. Además se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte, y que en los últimos días parece haberse acentuado, ante determinadas actividades de elementos que labran contra la existencia del régimen republicano.

Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de esta última cuestión y solicitar del señor Casares Quiroga, una explicación de

El verano mejor y más económico

en el Sardinero; las únicas playas castellanas. Allí vivirá espléndidamente y económico.

PROFESIONALES

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antitubercuoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antitubercuoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE YEGA, 22-24 - Teléfono 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de Madrid
PARTOS Y GINECOLOGIA
Onda corta. Diatermia
Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a
Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Sanatorio Marítimo de Plencia
(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)
PLENCIA (Vizcaya)
Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.
CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.
TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES
Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

POR SU BONDAD
han sido adoptados por los coches los
ACUMULADORES
TUDOR
Utilice también usted el servicio completo TUDOR, de gran rendimiento, que tiene a su disposición el Garage eléctrico más antiguo en Burgos
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer llegaron a Burgos varias colonias escolares, una de 83 niños y niñas de Aratz de Miel y de su aya Doña Santos, dirigida por sus profesores don Antonino Hervás y don Bernardino Encabo y don Toribio Lucas, acompañados de don César Gallo, de Amaya y corresponsal nuestro en aquel pueblo y otra de Villanueva la Blanca, del partido de Villarcayo, formada por treinta y cinco niños de ambos sexos, al frente de la cual venía su maestro don Francisco Díaz.

Visitaron los principales monumentos de la población, algunas fábricas y a última hora estuvieron en nuestros talleres.

Por la noche regresaron los escolares a su residencia.

A los señores Ingenieros, Arquitectos y Jefes de oficinas públicas y particulares, se les recuerda que el Plano de Burgos, completo y al día confeccionado recientemente por el delineante del Excelentísimo Ayuntamiento señor Arroyo, se ha puesto a la venta en todas las librerías de esta Ciudad donde pueden adquirirse, o directamente haciendo el pedido a dicho señor Arroyo.

Por ser de gran utilidad y el único que existe, creemos nadie dejará de adquirirlo: Escala 1/5000, tamaño 1,10 x 0,75, precio, 10 pesetas.

A las cuatro de la madrugada del 7 del corriente, en el kilómetro 53 de la carretera de Aranda a Palencia, término municipal de Villaveja de Esgueva y sitio en que se halla hundido un puente sobre el río Esgueva por efecto de las constantes crecidas, se precipitó al río la camioneta de la matrícula de Valladolid 4.009, ocupada por su propietario José Izquierdo Esteban, de 25 años y su hermano Narciso, de 15, residente en Sardón de Duero (Valladolid), los cuales fueron trasladados a Villaveja por varios vecinos de este pueblo, siendo asistidos por el médico don Félix Herrero García, que apreció al primero heridas de pronóstico reservado y a Narciso lesiones graves.

LOS REGALOS MAS FINOS de mejor gusto, a precios más reducidos:

JOYERIA VILLANUEVA

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

Ante la guardia civil de QuisicEDO se ha presentado el vecino de Villabáscos Manuel Gómez Martínez, de 71 años, denunciando que hallándose solo en su domicilio, penetraron en el mismo, cuando se hallaba durmiendo tres individuos con la cara tapada, los cuales se dedicaron a registrar la casa, llevándose un billete de 25 pesetas, 18 pesetas que tenía en el bolso del chaleco, cuatro sábanas, 15 cigarrillos puros y una bota de vino.

La benemérita práctica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

CONAC

‘Tres Perlas’

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, a las nueve y media, en el cuartel de Caballería Española, sito en el paseo de la Quinta un caballo propino una formidable coz al soldado de dicho regimiento Miguel Anacama, de veintinueve años de edad, natural de Alegría de Oria (Guipúzcoa).

Por varios compañeros, acompañados

PHOTO-CLUB

Isla, 9 y Plaza Mayor, 4 BURGOS

BAÑOS DE CUCHO BURGOS

Aguas sulfurosas, sulfídicas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarros y artritis.

Precios económicos. Pidan folletos. A dieciséis kilómetros de Miranda.

Juventud Femenina de Acción Católica

EXCURSION

La Unión Diocesana pone en conocimiento de sus socios que ha organizado para el domingo día 12 una excursión a Covarrubias, Siles y Yecla.

Las suscripciones pueden hacerse en el cuartel del Rey número 8. 1.º por no funcionar estos días el Secretariado Diocesano.

Precio: 5,50 pesetas. Hora de salida a las ocho en punto para oír Misa en el Monasterio.

La Directiva

de algunos oficiales fué llevado el herido a la Casa de Socorro donde el personal facultativo de guardia curó de primera intención al soldado apreciándole una herida contusa que divide en dos el labio superior, fractura del maxilar superior, doble, con una línea que sigue la bóveda palatina y otra transversal que desciende desde la arcada dentaria, y contusión en la espalda, línea axilar posterior izquierda a nivel de las séptima y octava costillas.

Su estado se calificó de grave y después de asistido pasó al Hospital Militar.

5.000 CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

A mediodía de hoy, en la plaza del General Sarracín, tuvo la desgracia de caerse de un carro, cuando se hallaba jugando, el muchacho de trece años Rufino Mingo, al que se curó en la Casa de Socorro de lesiones leves que se produjo.

San Roque Jerez Quinao Sienta a las mil maravillas Razón por lo cual lo beben Y le tienen en palmillas. Y le veneran en Burgos. Casi todas las familias. Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Lapin, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

A mediodía dijo el gobernador a los periodistas que en aquellos momentos se estaban celebrando una reunión de los representantes obreros y patronos con el fin de buscar una fórmula de arreglo. A ella asistían representantes de la U. G. T. y C. N. T. y el delegado provincial de Trabajo.



El encauzamiento del río Odra

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Gracias a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Lapin Basua, Barrio Duque y Cuadrado, y al interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas señor Just, se ha conseguido la suavasa de las obras de encauzamiento del Río Odra, que afectan a Castrojeriz, Pedrosa del Príncipe, Hínestrosa y cañoneo pueblos más de la provincia de Burgos.

Estas obras, además de contribuir a resolver el problema del río Odra en esa extensa región resolverá para siempre el gravoso problema de las inundaciones periódicas en dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas.

Gestiones de esta importancia, que por los diputados del Frente popular de Burgos, demuestran bien claramente quiénes son los verdaderos defensores de los intereses de los pueblos antes sometidos a un caciquismo secular.

Crónica militar

RETIRO

Se concede el retiro por Burgos al guardia primero de esta Comandancia José Vivar Arnaiz.

VUELTA AL SERVICIO

Se concede su vuelta a la Guardia civil al que fué sargento de dicho Instituto don Restituto Castilla González.

Montañismo

Un pequeño descanso forzoso ha tenido que tomarse esta sección de la Gimnástica Deportiva debido a las ferias, pero ya pasadas éstas y los espectáculos deportivos organizados por la Sociedad, a los que no se podía restar esplendor y concurrencia simultaneando excursiones en esos días, obligado, es que volvamos a entrar en periodo de actividad y que ésta no se interrumpa ya sin muy fundado motivo.

En la pasada excursión a la Concha de Pineda se acordó que la próxima se hiciera a la Laguna Negra, lugar que tiene todos los encantos para el verano. La idea es hacer dos itinerarios, uno fuerte y otro suave, con punto común de reunión para la comida, con objeto de que pueda acudir la representación del sexo femenino de que ya hablamos en otro artículo.

La excursión para el día 19, si no hay nada que lo impida.

Sirvan estas líneas sólo como justificación al periodo de silencio, que pudiera interpretarse como falta de entusiasmo, cuando la realidad es que éste es cada día mayor, en esto como en todo lo que la Gimnástica se propone.

Se admiten suscripciones para ella en el Bar Royal, al precio de 3 pesetas los 1.º y 10.º no pertenecientes a la Sociedad.

E. F. S. A.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

A mediodía dijo el gobernador a los periodistas que en aquellos momentos se estaban celebrando una reunión de los representantes obreros y patronos con el fin de buscar una fórmula de arreglo. A ella asistían representantes de la U. G. T. y C. N. T. y el delegado provincial de Trabajo.

El encauzamiento del río Odra

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Gracias a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Lapin Basua, Barrio Duque y Cuadrado, y al interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas señor Just, se ha conseguido la suavasa de las obras de encauzamiento del Río Odra, que afectan a Castrojeriz, Pedrosa del Príncipe, Hínestrosa y cañoneo pueblos más de la provincia de Burgos.

Estas obras, además de contribuir a resolver el problema del río Odra en esa extensa región resolverá para siempre el gravoso problema de las inundaciones periódicas en dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas.

Gestiones de esta importancia, que por los diputados del Frente popular de Burgos, demuestran bien claramente quiénes son los verdaderos defensores de los intereses de los pueblos antes sometidos a un caciquismo secular.

Crónica militar

RETIRO

Se concede el retiro por Burgos al guardia primero de esta Comandancia José Vivar Arnaiz.

VUELTA AL SERVICIO

Se concede su vuelta a la Guardia civil al que fué sargento de dicho Instituto don Restituto Castilla González.

Crónica judicial

HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑOS

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Domingo Ortega Sanz, sobre homicidio, lesiones y daños por imprudencia, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de diez meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Baltasar Barrio y otros, sobre atentado a la autoridad.

Orujos para guindas

superiorísimos, como en años anteriores. Para establecimientos, precios y clases especiales.

PIDAN MUESTRAS

Fábrica de licores y anisados finos de todas clases.

MARIANO DEL BARRIO

Santander, 36

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

ATENCION

Alpargatas por mayor. Titán, Isla, Caravaca, y demás clases. Precios afinados

¡soprepares exquisitos usipares fritos, de todas clases, en lataría de todos formatos.

Daré condiciones,

JOSÉ JIMÉNEZ-Monedas, 24

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Tiro de Pichón

Cumpliendo uno de sus fines principales, como es el de fomentar este deporte del Tiro de Pichón, la Sociedad Deportiva El Plantío, ha acordado celebrar el próximo domingo día 12 una tirada en honor de los aficionados de la localidad, socios y no socios, en la que seguramente “valores” que se encuentran ocultos entre nosotros.

Con el fin de dar las mayores facilidades, los pájaros se cederán al precio de coste, y las inscripciones no pasarán de DIEZ pesetas. Habrá apuestas y subasta de escopetas, de acuerdo con el programa definitivo que dejamos para mañana.

Instrucción Pública

LOS CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

Hoy han continuado los cursillos sin el menor incidente.

Al primer tribunal ha correspondido el tema siguiente:

“La primera y la segunda República.—Caracteres y significación.—Hechos políticos más importantes en el siglo XX”. El tema del segundo tribunal es este: “La poesía épica en España.—Monumentos literarios más importantes.—Influencia en la literatura española.”

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Administración.—Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

Gobierno civil.—Participando el hallazgo de una caballería.

Idem la desaparición de un individuo. Idem idem la de dos caballerías.

Participando la designación de un agente ejecutivo.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el presente mes.

Sección provincial de Estadística.—Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la general de jurados del partido judicial de Villarcayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Gregorio Gutiérrez Mañé, de Villafra, 53 años, Hospital provincial.

Damiana Santamaría, de Burgos, 63 años, Hospital provincial.

Pedro Santamaría Príncipe, de Burgos, 32 años, Hospital de San Juan.

Gonzalo Ortales Traspalacio, de La Aguilera, 63 años, General Sanz Pastor, 2.

Gabriel Revilla Arlanzón, de Montañana, 23 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Isabel Velasco Parco, Antonio Casado Izquierdo.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Se intensifica la borrasca de Europa septentrional y forma varios núcleos al norte de Escocia, sobre el mar del Norte, Dinamarca y al sudeste del Báltico. Hay también diversos centros de presiones bajas relativas al noroeste de Galicia, en el mar Adriático y entre Córcega, Cerdeña y Sicilia. Las presiones altas del Atlántico que han aumentado de intensidad, se extienden desde las islas Azores hasta las de Madeira.

Llueve en la Gran Bretaña, con vientos de componente oeste, y está el cielo cubierto en el resto del Archipiélago.

Temperaturas extremas: máxima de 36 en Sevilla; mínima de 8º en Burgos.

Madrid; máxima de 28,8º y mínima de 14,2º.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Pío, Juan, Abundio, Jenaro, Marciano, Sabino, Cipriano, Vicen.e. Ea. tolmé.

CULTOS

GARMEN.— Novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y novena.

En las misas de ocho y once, se hará también el ejercicio de la novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y salve popular.

Los sermones de la novena están a cargo del muy reverendo padre José Miguel de la Virgen del Carmen, prior de la comunidad.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE.— Festividad del Glorioso Patriarca San Benito.

La misa será a las nueve y media de la mañana y la función de la tarde, a las cinco y media con rosario, sermón por el reverendo padre don Luciano Martínez y reserva.

Diario de Avisos

Tempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes de componente oeste, chubascos y marejada. Duero, Centro, Extramadura y Ebro, vientos de dirección variable y cielo algo nuboso. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de componente norte y cielo con nubes. Resto de España, vientos de dirección variable y buen tiempo.

—

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,0.
A las seis de la tarde, 690,3.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 21,6.
Mínima sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de mañana, SO.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

COLISEO

A las siete y media, «Manda'ay».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «El secreto de Chan».

Arnedillo

FONDA Y CAFE

Viuda de Luis Marrodrán Lázaro

LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

Baños de Arnedillo

En Logroño hay servicios diarios de automóviles a las diez de la mañana y cuatro de la tarde para dichos Baños con billetes reducidos de ida y vuelta, valederos para todo el tiempo que necesiten los señores bañistas.

Administración: Café Habana, Logroño.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banco

Alcaldía de Mecerreyes

El día 19 del actual, a las once horas tendrá lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento la subasta de las pieles de 250 machos cabrios de la “Obligación” de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 7 de Julio de 1936.—El alcalde, José González García.

Arnedillo

FONDA Y CAFE

Viuda de Luis Marrodrán Lázaro

LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

Baños de Arnedillo

En Logroño hay servicios diarios de automóviles a las diez de la mañana y cuatro de la tarde para dichos Baños con billetes reducidos de ida y vuelta, valederos para todo el tiempo que necesiten los señores bañistas.

Administración: Café Habana, Logroño.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banco

Alcaldía de Mecerreyes

El día 19 del actual, a las once horas tendrá lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento la subasta de las pieles de 250 machos cabrios de la “Obligación” de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 7 de Julio de 1936.—El alcalde, José González García.

Máquinas de escribir PRECIOS COMO NADIE CASA MUNGUÍA	Underwood portable nuevas 600 pesetas	Underwood portable Champion nuevas 650 pesetas Silenciosas, 700	Royal portable último modelo 650 pesetas	Erika portable con tabulador 57½ pesetas	Olimpia A. E. G. A B C nueva 650 pesetas	portable Mercedes nuevas con tabulador 500, 575 y 650 500 pesetas
--	---	--	--	--	---	--

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

El importe del timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDE un piano seminuevo y varios muebles. Informes, Casa Cardenal, Santander, número 1.

ALMONEDA de muebles. Horas, de tres a siete de la tarde. Santa Cruz, 34, primero.

ARRIBNDOS

MOLINO harinero de turbinas, se arrienda o vende en Santo Domingo de Siles. Informes, Octavio Castillo en Santo domingo de Siles.

VERANEO en el Sardinero: Chalets amueblados, seis camas, cuarto baño y jardín frente pinares, Ciudad Jardín Avenida República, 1.750 pesetas. Con diez camas, además garage, 2.750 hasta 3.500 pesetas. Informar, Luis Prieto González, Méndez Núñez, 20, Santander.

SE ARRIENDA casa en Villimar, para verano. Informes, Farmacia de Barrio-20-anal.

SE ALQUILA una casa de cuatro habitaciones, con todas las comodidades y un hermoso jardín. Para tratar, Emilio Uero, Quintanar (Burgos).

LOCAL se necesita para instalar Asociación Gremial Patronal. In o mes, en esta Administración.

SE ARRIENDA un local espacioso, propio para industria o almacén grande. Informes, Barrio Gimeno, 19, portaría.

AUTOMOVILAS

VENDESE coche «Dodge», 20 caballos, quince plazas, facilidades pago. Laín Calvo, 27, «Bar Negresto».

SE VENDE una camioneta seminueva, «M. Talvo», once HP. Informes, Celestino Rodríguez, Santa Dorotea, 17, entre Suelo.

VENDE camión «U. S. A.», en perfecto estado de marcha, con bandajes nuevos en las ruedas traseras y cubiertas de aire en las delanteras. Informes, Concepción, 8, planta baja.

VENDO coche pequeño, seis HP., perfecto estado, toda prueba. Informes, Casa Múgica, San Pablo, 9.

COCHE ocho HP., en perfecto estado, a toda prueba, con muy pocos kilómetros. Cid, 14.

COLOCACIONES

MUCHACHO joven se ofrece para escribir por la mañana. Informes, Miranda, 5, cuarto.

NECESITAMOS señoritas representantes para artículo gran consumo. 40 por 100 comisión. Cárdenas, Monterá, 22, Madrid.

VACANTE de guarda de campo. Por terminación de contrato, se halla vacante la plaza de guarda municipal de campo de Castriño del Val. Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.

AMBULANTE de loterías se necesita Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

DEPENDIENTE práctico en la venta de alpargatas y coloniales, preferible soltero y de edad, necesita Jesús Aparicio, Salas de los Infantes.

HUESPEDES

CEDERIA habitación amueblada o tomaría pupilo con derecho a cocina. Villallón, 13, Casa nueva.

PERDIDAS

PERDIDA de unos impertinentes con su funda, del Cine Avenida a la Plaza del Instituto. Se gratificará, Plaza Mayor, 30, Julián López.

EXTRAVIO perra raza lobo, pelo oscuro, joven. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, en Casillas, 19, Burgos.

EXTRAVIO yegua con cría, capa castaña, herida en la cabeza. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, en Santa Cruz de Juarros.

VBNVNS

CONEJOS Gigantes de España, se venden, de todas las edades. Granja de Antonio Moliner. Carretera de Francia, Burgos.

LABRADORES: Vendo segadora-atadora «Deering», en buenas condiciones En Olmedillo de Roa, Magdalena Izquierdo

SE VENDE ternero pura raza, para criar Calle Salas, número 10.

SE VENDE coche de niño, cuna y muebles. Informes, Paloma, número 50, Albergaría.

SE VENDE basura hecha. San Lesmes, 7 (huerta).

SE VENDE forraje de ricas y avena San Lesmes, 7 (huerta).

No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, S, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

CASA compra-venta de muebles usados José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número 20.

COCHE de niño, poco uso, se vende. Informes, Cal Gil, 11, primero, izquierda.

VENDESE casa, Plaza de Vega, números 31, 33 y 35. Informes, Plaza Mayor, 51 (pañería).

SE VENDE Moto-Pomba eléctrica «Ll-mens» 3/4 de caballo, con tubería y depósito, y un toldo para fachada, seminuevo Razón, Domingo, Hospital, Plaza Mayor, 51, Comercio.

VENDESE hermoso perro «sefero». Verlo y tratar, Hospital del Rey, 41, Gregorio Bascónes.

COCHE de niño, se vende. Informes, Isla, número 27, primero.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Aybarillos. Se venden en esta Administración

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

AVENIDA

LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Temporada de verano
Renovación continua de aire. Temperatura agradable

Hoy, a las diez y media, grandioso éxito de la estupenda superproducción HABLADA EN ESPAÑOL

La herencia

Por KAY FRANCIS

con Ricardo Cortez y Gene Raymond
Mañana, sábado: ESTRENO importante. La más apasionante aventura interpretada por el famosísimo detective

WARNER OLAND (Chino Chan)

que lleva por título

El secreto de Chan

La más emocionante producción que ha hecho WARNER OLAND, el célebre detective chino descubridor de enredos misteriosos.

El secreto de Chan

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL. Mañana estreno a las siete y media y diez y media.

EL DOMINGO: EL ESTRENO más sensacional de la temporada: Hablada en español.

Malaca

El film más importante realizado en las selvas virgenas de "MALACA", es la película excepcional entre las de su género. "MALACA" constituye un emocionante capítulo de novela de aventuras. En "MALACA" hay que lamentar las víctimas, que desgraciadamente se ve que son algo más que una ficción o un truco en la película. La batalla a los cocodrilos es espeluznante; la lucha cuerpo a cuerpo con las fieras más feroces de la selva, algo emocionante y la caza de reptiles más feroces algo de una realidad indudable.

Central Hispania

Gestión Administrativa
Datos y documentos necesarios para la obtención de las certificaciones que a continuación se relacionan:

Certificados de antecedentes penales.—Nombre y apellidos del solicitante, del padre y de la madre, edad, naturaleza y para qué se necesita. Si es hijo natural, su nombre y los dos apellidos de la madre y para qué se desea.

Certificados de últimas voluntades.—Sóloamente certificación de defunción.

Certificados de Obras públicas.—Nombre y apellidos, del padre y de la madre, edad, día, mes y año de su nacimiento, naturaleza y provincia donde desee examinarse y clase de carnet.

Certificación de nacimiento.—Nombre y apellidos, día, mes y año de su nacimiento y población de su naturaleza.

Certificación de defunción.—Nombre, apellidos y calle donde falleció. Nombre y apellidos y naturaleza de sus padres.

Inscripción en el Registro de embotelladores de Vinos.—Clase de los mismos, cantidad aproximada de ventas anual, nota de los países donde remiten sus vinos y último recibo de la contribución industrial.

Registro de importadores.—Clase de mercancías que se han de importar, país de origen, cantidad en kilos o unidades, valor aproximado en pesetas y recibo de la contribución industrial.

Registro de exportadores.—Cantidad aproximada que se exporta, países y cantidad aproximada que a cada uno se envía, recibo de la contribución, mercados donde especula, almacenes que tiene abiertos y marcas que utiliza.

Registro de marchamos comerciales.—Nombre y apellidos, dirección de la fábrica y tres marchamos tal como se aplican.

Idem de marchamos en Aduana.—Tres marchamos, recibo de la contribución industrial y una certificación de la Cámara de Industria o Comercio a que pertenecen.

Registro de Productor Nacional.—Es necesario ser español, partida de nacimiento, recibo de contribución, memoria detallada de la fábrica o taller, con expresión detallada de sus existencias, dimensiones, obreros, maquinaria y su empleo, material, producción aproximada, certificación de la Cámara Industrial de la provincia a que pertenecen, justificando que puede ser productor nacional.

Registro de la Propiedad intelectual.—Cédula personal y firmar el interesado un impreso en el cual se explican los detalles.

Liquidación de derechos reales.—El documento objeto de la transmisión.

Transferencias de coches.—Cédula personal, Cartón y patente.

Matriculas para ingresos en centros docentes.—Certificación de nacimiento, antecedentes penales, de buena conducta y vacunación.

Registro de Sanidad.—Una etiqueta del producto para informar lo necesario.

Para las demás gestiones de uso menos frecuente consultad a la agencia, la que facilitará informes con la mayor rapidez

SERIEDAD — INTERES — ECONOMIA

Pruebe por una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Dirigidos al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, clática, parálisis, escrofulismo, res independientes para los que comen jamanea. Hay dos cocinas y dos comedores. Herpetismo, catarros. Coche estación Sapor su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Casa Munguía.—Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco 7, 8, 2, 10 y 12, 8, 14 y 16
Americanas blancas, gris o kaki 7, 8, 2, 10 y 12, 8, 14 y 16
Guardapolvo gris o kaki 7, 8, 2, 10 y 12, 8, 14 y 16
Chaqueta blanca camarero 8, 9, 10, 12, 15
Buzos azules 8, 9, 10, 12, 15
Uniforme chofer en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Sección especial a la medida

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.—Horas: de diez a cuatro

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1793

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Bicicletas

Blanco. Morales. Orbea. B. H. G. A. C. Alcyon. Automoto. Rayo. Izán. Arin. Vasco Belga.

PRECIOS INCREIBLES

Bicicletas nuevas garantizadas, 145 pesetas; cubiertas reforzadas, a 6,50; neumáticos especiales, a 2,50; pifones libres, a 3,10.

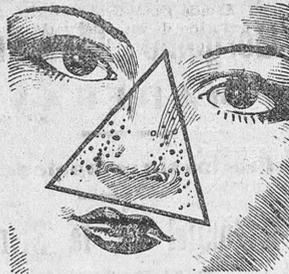
Se vende una moto seminueva.

Garage "El Francés"

RINCÓN FARMACIA MILITAR VITORIA, 13

FEOS POROS DILATADOS Y POROS NEGROS

a causa de malos polvos de arroz



Un nuevo invento nos proporciona polvos "NO OBSTRUYENTES"

El doctor M. Catrin, de la Facultad de Medicina de París, dice: "Los polvos almidonados penetran en los poros, hinchándolos y ocasionando así su dilatación. Los polvos conteniendo pequeñas partículas arenosas irritan los delicados poros de la piel, originando granos y puntos negros. Sin embargo, los purísimos polvos aerificados conteniendo Espuma de Crema producen verdaderamente un resultado embellecedor, y actúan como un tónico de la piel". Los polvos aerificados se fabrican mediante un nuevo y sorprendente procedimiento en el que sólo se recogen los polvos que flotan en el aire. Siguiendo dicho procedimiento son fabricados los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses. Por esta razón los Polvos Tokalon no pueden contener la menor partícula arenosa para obstruir e irritar los poros. Por las mismas causas los Polvos Tokalon se extienden de una manera lisa y uniforme, cubriendo la piel con un finísimo y casi invisible velo de belleza. Además, por un procedimiento con privilegio de invención, los Polvos Tokalon se combinan con Espuma de Crema, lo que hace que permanezcan adheridos durante ocho horas. En la fonda más caldeada, el rostro de usted, no necesitará nunca de un "retoque". Al final de una larga velada de baile su tez seguirá fresca y exenta de brillo. Pruebe hoy mismo una caja de Polvos Tokalon, los polvos aerificados. Es algo nuevo y completamente distinto. Si no queda usted satisfecho de los resultados, se le devuelve el dinero.

lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1367. C.VILLAMEDIANA

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER:

Vapor "Orduña", 19 Julio

Motonave "Reina del Pacífico", 29 Agosto

Vapor "Orbita", 20 Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media, GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la excelente superproducción Warner Bros.

Mandalay

Un idilio romántico y accidentado en el marco policromo de un puerto cosmopolita.

Mandalay

Extraordinaria comedia de gran presentación, por Kay Francis, Ricardo Córdova, Lile Talbot y Warner Oland.

Bútaca, 0,30. Caballeros, 0,60

El domingo. El film de máxima garantía, totalmente hablado en español.

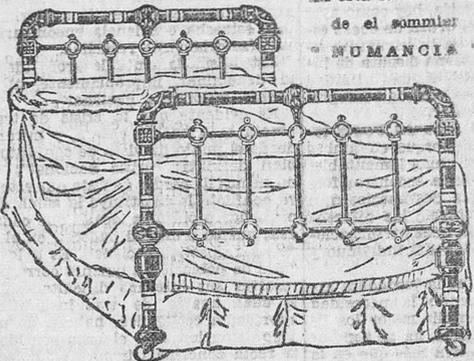
Alas en la noche

Por Myrna Loy, y Gary Grant. Aventuras... emociones... film de realismo sorprendente.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier "ROMANCIA"



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no dude de visitar este establecimiento, que es conocido en Burgos, no sólo por vender a precios baratos, sino por todos sus géneros, de absoluta confianza.

Comprando en él irá perfectamente servido y ahorrando mucho dinero.

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos.

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Telf. 2309 - BURGOS

Material sanitario

Visiten la Exposición en los

Almacenes de ferretería

de

Hijo de Ruperto Giménez

Últimos suministros

vacuatorio Municipal.—Plaza de la República.
Círculo de la Unión.—Paseo del Espolón.
Edificios propiedad de don Carmelo Castrillo.—Calle de Vitoria.
Edificios propiedad de los herederos del señor Celis.
Hotel Castilla.—Calle de Vitoria.
Edificios propiedad de Sra. Viuda de Pedro Riu, calles de Santander y Moneda.

Almacenes Giménez

Casa central: PALOMA, 11 Teléfono 1315

Sucursal: SANTANDER, 2 Teléfono 1843

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco 800 metros de altura. Temporada oficial 20 de Junio a 30 de Septiembre.

Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander.

Salida de Burgos, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

Prim, 21

INFORMES: Administración del Balneario.

JABON Paquisari CLASE EXTRA



SUGERENCIAS

Posible solución al paro obrero

Por Miguel Valero Carreras

La Sociología es la ciencia que estudia las leyes de la sociedad, en estrecha relación con los fenómenos que en ella se producen. El sociólogo, pues, debe encaminar toda su actividad moral e intelectual...

El legislador se engaña, hoy como ayer y como mañana (si el orden de cosas establecidas no cambia en su estructura física y moral), en la eterna disputa de intereses respectivos que ninguna afinidad tienen con los que a la sociedad integral corresponde salvaguardar.

Las disputas en el seno del Poder legislativo se eternizan porque en ambas partes preside el error más lamentable; de lo contrario, fácil sería encontrar fórmulas de armonía que desvaneciesen, o cuando menos aminorasen, las diferencias sociales que tan hondas perturbaciones originan en la vida del individuo y en la del Estado.

De aquí se deduce que la verdadera armonía social, atendiendo la necesidad que nos una para cumplir mejor los fines de nuestra existencia, ha de reposar en la conciencia colectiva más que en la conciencia del legislador.

No podemos admitir que de la ruina de los unos nazca la prosperidad de los otros. Queremos decir que no es lícito desandar al vestido para vestir al desnudo; pero es poco tolerable para una sociedad de recta conciencia conocer en su seno importantes núcleos de familias que reclaman protección, sin que la sociedad recurra espontáneamente con sus propios medios económicos, que son siempre poderosos, para conjurar un mal que nadie más que la dicha sociedad tiene la inexcusable obligación de remediar.

Es, por tanto, un falso principio de conciencia el atribuir al Gobierno con la responsabilidad de resolver el complejo problema del paro obrero. Insistir en esta falsa apreciación es incurrir en el defecto de obstinación, por el que se pretende afirmar, no una razón, sino una voluntad injustificable; es la tenacidad del amor propio u otro sentimiento parecido que substituye a la fuerza de la razón o de la conciencia.

De esta errónea apreciación se derivan gravísimos males que pudieran reportar en el futuro muy funestas consecuencias. Los hombres de gobierno, haciéndose eco de la creencia unánime, pero equivocada, de la opinión general, llegan a creerse obligados a resolver la crisis; pero considerándose en su fuero interno impotentes para solucionar, con los medios constitucionales de que disponen, un magno problema, por decir algo que aliente a los afectados, dicen puerilmente que sobresalían al resto de la sociedad, contribuyendo a producir la desorientación y el confusionalismo más lamentables.

Don José María Gil Robles, y después don Santiago Casares Quiroga, coincidiendo en su respectiva apreciación del problema, dijeron: "El dinero tendremos que sacarlo de donde lo haya". Al escuchar esta rotunda afirmación de labios tan autorizados, nuestra imaginación, y la de todo el mundo, corrió

tributar para un fin nacional como el que nos ocupa (y del que somos tan víctimas como los demás), pero que nuestra aportación, pequeña o grande también, no recogerá los frutos a que está destinada, por la sencilla razón de que su volumen será absorbido por las necesidades de las ciudades más populosas, que son en fin de cuentas, las únicas que atraen la atención política de quienes han de distribuir lo recaudado.

No, no es este el procedimiento adecuado para resolver, como es nuestra obligación y nuestro deseo, el trágico problema de la crisis de trabajo. Han de resolverse las respectivas localidades por medio de la gestión directa de sus representaciones genuinas, que son los Ayuntamientos. Estos tienen un carácter esencialmente administrativo, y aunque sus facultades en materia de impuestos les son determinadas, pueden, no obstante, recabar una ampliación razonada, siempre que esta medida no se oponga o trastorne el sistema tributario del Estado.

De esta manera habremos desvanecido la ambigüedad que encierran las palabras alarmantes de los señores citados. Habremos encontrado el dinero en donde lo hay; esto es, dentro de nuestra propia sociedad, excepción hecha de los fríos hogares de los sin trabajo, en los que sólo abundan la tristeza, el odio y la desesperación.

El régimen político y administrativo local español es centralizado y se distingue por su uniformidad y por el criterio de subordinación de las funciones locales al Poder central. Pero esto no impide que se puedan señalar, en la relación especial del régimen local, algunas indicaciones y tendencias en sentido descentralizador. Por ello, nada más fácil que hacer nuestra la causa del paro forzoso y contribuir en la medida de nuestras necesidades, ya que los recursos económicos no hemos de regatearlos, en gracia a que nuestra aportación no ha de desnivelarse, no ya nuestro presupuesto doméstico, pero ni siquiera el extraordinario dedicado a cubrir esas necesidades ficticias que la moda, las pasiones y otras postumbres inmoderadas se han hecho, por lo visto, indispensables en la vida de las modestas sociedades.

Fijado un presupuesto de necesidades, cosa, a nuestro juicio, sencillísima, no tendremos mayor labor a realizar que la de prorratear este volumen resultante entre todos los ciudadanos que percibamos, de manera permanente, la renta de nuestro capital o de nuestro trabajo.

No es exagerada la proposición. La cuota basada en un tanto por ciento fijo con relación a las fuentes de ingreso conocidas de cada ciudadano, podrá ascender como máximo para el más pudiente a 25 pesetas mensuales, y una peseta mensual como mínimo para el modesto empleado o funcionario, quedando, por tanto, desde una a veinticinco pesetas, las cuotas intermedias que corresponden a los demás ciudadanos, que, con arreglo a la escala de sueldos, recibos de contribución y demás señales exteriores que acusen una posición susceptible de apreciarse en justicia, habrán de satisfacer.

Pero esto ha de establecerse con carácter obligatorio, permanentemente y recaudado mensualmente, a igual que ocurre con el impuesto de Inquilinato. Este tributo, que podría denominarse "Pro Paro" o de Acción Social, deberá estar regido por una ley especial en la que se recojan las normas de orden técnico para su ejecución; tomando medidas contra la inmigración de brazos de trabajo, y con un severo capítulo de sanciones para los contraventores, ya sean éstos contribuyentes o administradores del fondo social.

Las derivaciones que de este íntimo

SOLO INGLATERRA TIENE MEJOR COEFICIENTE En veinte provincias, ningún marido lo ha pedido Acaba de publicarse la primera estadística de los divorcios y separaciones civiles tramitadas en España desde la ley de 2 de Marzo de 1932 hasta 31 de Diciembre de 1933.

En los dos años a que se refiere la estadística fueron presentadas 7.059 peticiones de divorcio y 832 de separación de personas y bienes. Se concedieron 3.546 divorcios y 447 separaciones.

Estas cifras representan una valoración anual de 4.013 demandas de divorcio y 475 de separación, 2.026 divorcios concedidos y 255 separaciones autorizadas.

Referidas estas cifras al total de la población de España, dan un coeficiente de 0,92 por 10.000 habitantes. Sólo la Gran Bretaña tiene un coeficiente mejor, 0,94.

¿Dónde se ha divorciado más gente? En Madrid. Después de Madrid Barcelona. Después de Barcelona el litoral.

Más de la mitad de los procedimientos se han tramitado con solicitud de pobreza de uno o de los dos cónyuges. Según los Tribunales, muchos demandantes no tenían razón. Lo prueba el número de demandas rechazadas. En la provincia de Segovia se ha llegado a denegar el 50 por 100 de las peticiones de divorcio.

Las mujeres han planteado el 56,03 por 100 de las cuestiones; es decir, más que los hombres.

Ciento diez y ocho demandas de divorcio se refieren a matrimonios de un año de duración. El número va creciendo a medida que pasan los años. A los diez, ya hay 285 matrimonios; respecto de matrimonios contrayéndose de treinta años ha, los divorcios son 1517.

Sería injusto no dedicar una expresiva mención de alabanza a las mujeres casadas pertenecientes a las veinte provincias que siguen: Alava, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Llerda, Navarra, Palencia, Las Palmas, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora. En estas provincias ningún marido ha solicitado que le separen de su mujer.

Alava es la provincia de menos divorcios. Interesante es saber a qué profesiones pertenecen los maridos en los matrimonios divorciados. Como es imposible referirse a todas las provincias, nos referiremos sólo a la de Madrid, que tiene el campeonato.

Los que más se divorcian son los obreros. Siguen en orden los empleados. Después, las profesiones liberales. Más lejos, aunque también tiene bastantes, la fuerza pública. Poquísimos propietarios y realistas. El mínimo corresponde a los agricultores. La alud familiar se conserva en el campo como en ninguna parte.

Concluamos con un juicio de la propia estadística oficial: «Los datos obtenidos—dice—ponen de manifiesto, evidentemente, la estabilidad y consistencia que en España tiene la institución matrimonial».

¡A pesar de todo!

BIBLIOGRAFIA

EDUARDO MARQUINA, OBRAS COMPLETAS. Tomo I. «Las hijas del Cid». En Flandes se ha puesto el sol. «El último día». Un tomo en 8.º de 283 páginas. Editor: J. Reus. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1935. 6 pesetas.

Los editores de toda la producción del gran poeta y dramaturgo, Eduardo Marquina, acomete ahora la tarea de publicar la colección de Obras completas, cuyo volumen primero nos da ocasión de trazar estas líneas. Sin duda alguna, la «Editorial Reus» se impone el importante servicio que era indispensable para la Historia de nuestra Literatura desde los comienzos del siglo XX y que ha de agradecerle, en general, el público lector de habla española. La publicación de esta colección ha de procurar la documentación y textos indispensables para un conocimiento completo de la obra total y completa de Marquina, uno de los más ilustres poetas y dramaturgos del primer tercio de nuestro siglo.

El volumen citado comprende las tres obras al principio citadas: «Las hijas del Cid», «En Flandes se ha puesto el sol», y «El último día». Todas ellas han constituido verdaderos triunfos para su autor, y han merecido los honores de copiosas ediciones anteriores, para adquirir en este volumen su forma definitiva.

La edición, muy esmerada, se nos ofrece con cubierta a dos tintas, confeccionada con indoleable buen gusto.

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA VICENTE P. CANALES 4 BONIFAZ, 4, BURGOS

Géneros de punto D. H.

Table listing clothing items like Camisas punto para caballero, Cazadoras caballero, etc. with prices in pesetas.

Domingo Hospital PLAZA MAYOR, 61

Gorgonio Medrano MADERAS Precios sin competencia Regumiel de la Sierra BURGOS

Peletería PELAYO Plaza Mayor, 4 (Edificio del Casino) Gran surtido en renards, ARGENTES - CANADAS - SIBERIA etc.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO (De la Casa editorial M aucci, de Barcelona)

cerró en su cuarto, y apoyando la cabeza en las manos, empezó a cavilar. Sintióse rejuvenecido en veinte años, y su genio infernal empezó a hacer combinaciones y a pensar en los medios de poder ver a la condesa para arrancarle el secreto de su viaje a París. La casualidad fué la que se encargó de servirle mejor que nadie. El «Mercurio de Francia» salió en aquella época unos meses a mes, y el camarero, lo mismo que casi todos los nobles de la provincia que se las echaban de filósofos y de literatos, estaba suscrito a él, y el postillon como le decía en el campo, se lo había llevado precisamente aquella misma mañana. Lo vio encima de una mesa y se abrió distraíamente, y luego empezó a recorrerlo con la vista, mas de una manera maquinal, mientras que en su imaginación buscaba un medio para reconciliarse con la condesa y poderla ver. De pronto hizo un gesto de asombro al fijarse sus ojos en las palabras «ca-

lía excitado su curiosidad. La bohemia, conforme se recorda, había marchado a la habitación inmediata, que era el dormitorio de la condesa, para ayudar a ésta a desnudarse, y mientras tanto el jobado cogió el periódico y leyó. La conversación, de la que Benito oyera algunos retazos, continuó en la habitación de la condesa, mientras que ésta hacíase el tocado nocturno, y nunca Toñon la bohemia, de genio infernal, se había mostrado tan alegre y decidida como aquella noche.

«Hemo vivido juntas veinte años, señora—decía—, proponiéndome muchas veces la consecución de un mismo fin para mostrarnos tentas y ridiculas una vez conseguido ese fin. Os apoderasteis del secreto, y para eso hemos tenido que dejar bajo nuestros pies una porción de cosas como el cariño filial del señor Luciano...»

línea plateada que formaba como una franja en el fondo oscuro del cielo. Toñon dejó que el aire frío de la mañana acariciase su frente ardorosa. «Sí, ya me figuré que mi buena señora derramaría unas cuantas lágrimas antes de acostarse—murmuró Toñon; y cualquiera que la hubiese oído expresarse de esa manera, habría llamado la atención el acento de amargura irónica de que estaba impregnada su voz, al mismo tiempo que una sonrisa diabólica entreabría sus labios.—¡Oh! ¡Venezia! Eres el país que soñé, y en tu reino realizaré mi deseo.»

Centelleaba su mirada, y el que la viera en aquel instante, habría encontrado casi hermosa a aquella criatura de crispado atezado y mel formado, de tal modo la pasión salvaje que hendía su corazón, la transfiguraba. Durante muchos años había llevado la misma vida que la condesa, participando de sus odios e intentando con ella la conquista de esa fortuna que durante muchos años fué un sueño para las dos mujeres. El sueño se había realizado, y la condesa de Mazures tenía en Beaurepaire el misterioso cofrecito que encerraba la fortuna de Juana y la herencia de la princesa Elena de Carlotemburgo, y he ahí que de pronto surgían un sentimiento nuevo y una serie de pensamientos en un todo distintos de los que hasta entonces le animaron dirigiendo su conducta, y esos pensamientos hicieron mella en el ánimo y en el corazón de la bohemia, que compartió los rencores de la condesa, fundiendo, por decirlo así, su alma con la suya, aceptando el humilde papel de criada pronta a hacer el mal, y sin embargo llegaba un momento en que su personalidad se desprendió de repente de esa asociación. Fué ella la que encontró el cofrecito; pero la que se hacía rica y poderosa era la condesa, pues ella seguiría siendo siempre el ser deforme, la bohemia, esclava adicta y medrosa. Y al pensar en todo esto, e hóse primero a ver, pero en el fondo de su corazón rigía como un huracán de ira, y luego fueron presentándose a su memoria los recuerdos de su infancia, recuerdos olvidados, borrosos, apagados, y esos recuerdos apareáronsele de repente vivos, ardientes y fuertes. La sangre bohemia circuló con fuerza por sus venas al fundiéndose al corazón, zumbándole en las sienes y hirviendo el contacto de aquellos recuerdos de antaño. Figúrate que se veía siendo niña y en aquella época en que mal abrigada sus carnes con rojos harapos, andaba con dificultad, y buscaba un refugio bajo los sombríos pórticos de esos antiguos palacios venecianos, de los que hacia poco hablara con entusiasmo a la condesa. Acordóse de pronto de un gondiolo, apuesto y fornido mozo, de cabello negro cual el ala del cuervo, tez acuitada, labios rojos como el coral y ojos que brillaban co-